



000172

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 013-2019-MPC
DEL 20 DE JUNIO DEL 2019

En el mes de junio del dos mil diecinueve, a horas 06:00 p.m., se encuentra presente el Señor Alcalde Segundo Constantino Díaz De La Cruz, siendo exactamente la hora fijada para la Sesión Ordinaria que se sirva a pasar lista del caso:

En ese sentido se verificó, la presencia de los siguientes regidores:

1. Sally Eilyn Valerio Cuadros.
2. Israel Guzmán Mendoza.
3. Jessica Janett Ochoa Escobar.
4. Joseph Guillermo Llanos Lara.
5. Teresa Jenny Arce Chumpitaz.
6. Sabino Lizana Enciso.
7. Rosa Luz Lázaro Tuanama.
8. Teófilo Junior Arias Castellón.
9. Miguel Florencio Yaya Lizano.
10. Freddy Teodoro Toribio Candela.

Asimismo, el Señor Alcalde indico que con el quórum reglamentario se daba por instalada la sesión dejando constancia la inasistencia del regidor Joao Alonso Pérez Calagua; asimismo, indicó que se contaba con un Acta para su aprobación, el Acta de fecha 28 de Mayo del 2019, consultando a su vez si había alguna observación al respecto a dicha Acta. Al no contar con observaciones, el Señor Alcalde invitó a los miembros del Concejo a poder votar indicando que los que se encuentren a favor del Acta mencionada se sirvan a expresarlo en señal de conformidad, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD de votos.**

SECCIÓN DESPACHO:

Secretaria General:

Señor Alcalde: Indica sobre la Aprobación autorización para la Suscripción del Convenio, de devolución y contribución, reembolsable, entre la empresa Luz del Sur S.A.A. y la Municipalidad Provincial de Cañete respecto a los proyectos de electrificación ejecutado por la Municipalidad Provincial de Cañete.

Hace la invitación si no hubiere alguna observación para pasar a **orden del día**, los señores regidores sírvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.**

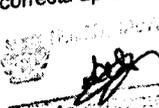
Señor Alcalde: Aprobación de la Transferencias de Fondos, Recursos Ordinarios Con Decreto Supremo 168-2019, Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables transfiere recursos a los Gobiernos Locales Provinciales destinado a financiar el pago del personal activo y pensionistas de la Sociedad de la Beneficencia Pública.

Hace la invitación si no hubiere alguna observación para pasar a **orden del día**, los señores regidores sírvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.**

SECCIÓN INFORME:

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Saluda al Pleno de Concejo y todos los presentes e informa lo siguiente:

- 1) Que, el día de ayer ha cursado un documento al Despacho de Alcaldía en referencia a la Sesión Ordinaria a realizarse al día de hoy, indica que las Sesiones se llevan fuera del horario laboral, después de las cinco de la tarde, lo cual no permite contar con la presencia de los funcionarios que han emitido opinión técnica y legal sobre determinadas materias, a por lo que se requiere de seguir realizando Sesiones después de la cinco de la tarde bajo su responsabilidad, se cuenta con la presencia de los funcionarios en dichas Sesiones según para poder aclarar o a absolver cualquier duda de los integrantes del Pleno del Concejo y en casos generales con la presencia del Gerente de Asesoría Jurídica para la correcta aplicación del Reglamento Interno del Concejo

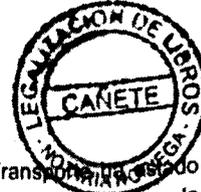

Sally Eilyn Valerio Cuadros
Secretaria General



- y a Ley Orgánica de Municipalidades, por tanto habiéndose realizado pedidos en la fiscalizadora acorde a las obligaciones legales y con amparo en la Constitución y al ser éstos hechos denegados, restringiendo y obstaculizando el cumplimiento de mis funciones y existiendo votaciones las cuales no cuentan con votos sustentados entre otros temas, y por las ganas de trabajar por la transparencia de la Gestión realizando las Sesiones ininterrumpidas o que no se aplacen como lo establece el Artículo 47 del Reglamento Interno del Concejo y se respete lo que establece el Art .10 y 14 y se envíe lo dispuesto en el art 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades, así como se asuman las responsabilidades del Art 11.
- 2) Que, en vista de que tanto el Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano solicitó que por medio del Señor Alcalde se pueda hacer de manera coordinada, con el área de Defensa Civil en cuanto a los Brigadistas, sobre tema de prevención y se pueda conformar las Brigadas en Cañete; sin embargo, hasta la fecha no se ha respetado ese Acuerdo de Concejo, no se ha visto nada, sin ende la Sociedad Civil a través de los topos de México han tomado la iniciativa de hacer el primer taller conjuntamente con la Red de Salud Cañete Yauyos y también han invitado a la Municipalidad Provincial de Cañete, la finalidad es poder llegar a veinte mil Brigadistas, preparar a las juntas vecinales, transportistas, bomberos, docentes, APAFAS, etc, nos hemos podido reunir con los organizadores, de este evento y va a ser en la Casa de la Cultura los días 27 y 28 de junio por los mismos representantes.
 - 3) El día 13 de junio en nuestra calidad fiscalizadora nos acercamos al área de Seguridad Ciudadana junto con el Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela, para poder evidenciar de primera fuente el cumplimiento de las metas que tiene esta área, cual eso no se viene cumpliendo Señor Alcalde, primero los serenos no cuentan con los implemento básicos, guantes quirúrgicos, algodón, cosas tan sencillas para primeros auxilios, asimismo hay una relación de vehículos de Serenazgo que se encuentran en potestad de una empresa y los vehículos no pueden salir aun por temas de deudas, debemos darle solución, solo funcionan una o dos camionetas, cuando son alrededor de diez camionetas que no se usan por temas de mantenimiento, la población se queja y con justa razón, por un tema de que no hay una respuesta inmediata, asimismo se encuentra desactualizado el mapa de delitos, no se realizan las actividades que anteriormente se hacían como la sensibilización de los asuntos vulnerables, no tienen uniforme desde el año 2017 que es uniforme de verano, no tienen capacitaciones, no hay un informe, hay pedidos hechos por ellos al área de Logística incluso reiterativos de dicho informe desde el mes de enero y hasta la fecha no es posible que no se haya cumplido.
 - 4) En cuanto al tema de los canes hay una preocupación de los Serenos se encuentran en una jaula de 1x1, algunos están enfermos, están en condición deplorable.
 - 5) Los Serenos manifiestan que la única vez que se ha hecho el mantenimiento de vehículos es el mes de febrero. Asimismo han citado ciertos puntos que le han dado de conocer al Señor Alcalde, mediante un memorial a su despacho pero ellos no han tenido algún tipo de respuesta inmediata.
 - 6) Asimismo indica que ha tenido reunión con la regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz el día de ayer con la Asociación de Artesanos y los representantes del área de turismo de la Municipalidad de Santa Cruz de Flores, han presentado un proyecto que buscan promover la difusión del tema de los artesanos han armado un cronograma para que los distritos puedan exhibir sus artesanías, San Vicente le han puesto fecha la cual es el 23 de agosto, cada distrito va a subvencionar lo que se requiera, la finalidad es hacer la difusión.
 - 7) El día martes me apersoné a la Gerencia de Administración y Finanzas, el día de ayer a Presupuesto y he podido conversar con el jefe de Presupuesto sobre un presupuesto que he podido encontrar en el a través del portal del MEF sobre la aprobación de un perfil de diez millones, eso viene del año 2016 tanto la Gestión anterior como esta Gestión se está enterando de este presupuesto. Se está tomando las acciones para poder iniciar este proyecto para la obtención de este dinero que en sí lo que busca es un proyecto dirigido a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, que busca mejorar la calidad de vida del distrito de San Vicente a través de la reducción de la seguridad ciudadana en un 50% y el mejoramiento del servicio la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Vicente elevando en un 80% el número del registro de denuncias abarcadas, esto abarca infraestructura, equipamiento, modelos, ejecución de obras civiles, caseta, adquisición de equipo de sistemas entre otros, espero que a través de usted se pueda hablar, con el área pertinente ya he puesto en conocimiento con la Administradora y el Jefe de Presupuesto, lo cual va a permitir la mejoras en lo que respecta la Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Avog. Adm. Carlos Alegre Carbonero
 GERENTE DE GESTIÓN GENERAL



000174

Israel Guzmán Mendoza: Saluda a los presentes e informa que la Gerencia de Transportación ha estado realizando operativos, ayer estuvieron en el distrito de Mala hoy en San Luis y también dos veces en la entrada de Nuevo Imperial y la entrada de Quilmaná, Informar al Pleno de concejo que se está elaborando un Plan de Trabajo para ver lo que hacen de manera mensual y los resultados con respecto a estos operativos, y a su vez las Actas de los inspectores.

Jessica Janett Ochoa Escobar: Saluda a los presentes, informa que el presidente de la Universidad de Cañete desea una mesa de dialogo con el Señor Alcalde y Regidores, para ver los Convenio de Uso que tienen con los locales de la Municipalidad Provincial de Cañete. También para acotar la visita de la Universidad de Cañete viajarán a dicha universidad del río de Cañete. A su vez tres alumnos de la Universidad de Cañete quiere una mesa con usted y todos los regidores para ver en que puedan aportar o apoyar en cuanto a las obras que se vaya a realizar.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Saluda a los presentes, informa que el día martes 25 de junio se está presentando previo los juegos panamericanos, la presentación de los uniformes para los voluntarios en Cañete que será en el frontis de la Municipalidad, también la mascota de los juegos panamericanos, a partir de las once la mañana.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Saluda a los presentes e informa lo siguiente:

- 1) Que a la fecha aún no se tiene conformada la Comisión Multisectorial de la lucha contra la violencia a la mujer y el grupo familiar, existe una Ordenanza al respecto, pero aún no se ha convocado, están involucrados para este evento el Alcalde que antes lo presidía, pero sé que ahora se ha modificado en todo caso se tendría ver bien porque hay cambios.
- 2) Asimismo, indica que visitó la oficina de OMAPED y que no hay una persona responsable de dicha oficina, hay alguien ahí que no tiene ningún vínculo laboral por ello urge poner un responsable en esa área.
- 3) También visitó al área de Catastro y existe un PAC del año 1995, es todo cuanto tengo que informar.

Sabino Lizana Enciso: Saluda al Señor Alcalde y toma uso de la palabra, sugiere ver la problemática de los comerciantes que se encuentra en la Loza deportiva, en el local que se encuentra al costado del Beto Di Laura, ya que se encuentra su contrato vencido, y solicita se pueda dar procedimiento al área que corresponde.

Rosa Luz Lázaro Tuanama: Saluda a los presentes e informa que se ha reunido con el Director y la Comisión del Colegio Santa Rita, ellos piden una mesa de dialogo con usted Señor Alcalde, ellos manifiestan que quieren ver sobre la construcción de dicha institución, manifiesta que cuenta con un presupuesto y que solamente quisieran el apoyo para la elaboración de Expediente Técnico.

Teófilo Junior Arias Castellón: Saluda a los presentes, habla de los actos delictivos ha disminuido en un porcentaje muy alto, es importante la mochila de los primeros auxilios en cuanto a Serenazgo, hay que dar prioridad en cuanto a la higiene, los canes están descuidados, eso es todo cuanto tengo que informar.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Saluda a todos los presentes, e indica lo siguiente:

- 1) Que, en relación a los informe que ha dado la regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros respecto a lo que yo solicite en el mes de febrero, indica que existe un Acuerdo de Concejo para que a través la Municipalidad y a través de la oficina competente se organice Cursos o talleres de Brigadistas para desastres como una acción preventiva ante cualquier eventualidad, esto me incomoda ante la total indiferencia que existe, la regidora ha tenido que hablar de este tema, en el mes de mayo reitero el pedido y han pasado casi cinco meses y no se hizo nada, dije que tenía la coordinación con el representante de los Topos de México, para estas eventualidades y teníamos incluso el nexo para hacerlo y nada; sin embargo, ahora ha sido mediante la competencia de la Congresista Lisbeth Robles que toma jurisdicción y competencia de esta actividad para que se lleve a cabo, pero me incomoda.
- 2) Asimismo lo que informan en Seguridad Ciudadana es verdad, todo esos informes, detalles de carácter logístico impide el cumplimiento de servicio que se presta a la comunidad, quiero hacerle recordar Señor alcalde que usted es el presidente del COPROSEC, y hace una semana hemos visto por los medios de comunicación el distrito de Imperial ocupa el cuarto lugar de los



000175

- caos más violentos a nivel nacional, y esa noticia no es agradable, que haciendo, es nula Señor Alcalde nuestra capacidad de reacción y de respuesta, reaccionar, Señor alcalde usted es el presidente el COPROSEC, antes existía un convenio Marco Interinstitucional entre la Municipalidad de Imperial y Provincial con respecto a Seguridad Ciudadana desconozco si está vigente, pero hay que buscar mecanismos, que sean notorio y que la Municipalidad Provincial de Cañete busque soluciones, hay solamente dos vehículos sabiendo que existe una población de aproximadamente cincuenta mil habitantes.
- 3) Los canes están en situaciones paupérrimas, aquí tenemos dieciséis distritos que debemos considerar y debemos actuar, aquella vez informé la situación caótica en el distrito de Mala, como es posible que una cuadra y media en la Prolongación Marchan haya siete paraderos, es un caos generalizado que origina un rechazo y la gente no sabe qué hacer, es fruto de la informalidad.
 - 4) Existe varios pedidos y Acuerdos de Concejo, pero todo sigue igual, por ejemplo estamos próximos a los Juegos Panamericanos, yo lo hice con el propósito de que haya al menos un cambio, la Avenida Benavides está lleno de afiches y nadie actúa, pediría en ese sentido tenga la voluntad de reaccionar, las ultimas elecciones se llevó hace nueve meses, en cuanto a campaña electoral, existe una ley e incluso una multa de que aquellos partidos saquen sus carteles, esperemos al menos con el propósito de ayudar, hagamos una acción efectiva pero que se note los cambios, de manera objetiva, real, esperemos que pronto se den los cambios.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Saluda a los presentes e indica lo siguiente:

- 1) Señala que el día de ayer conjuntamente con algunos regidores han visitado la oficina de Control Patrimonial y hay un sin número de hechos que lamentablemente por falta de interés de los funcionarios de esta municipalidad no caminan en el ritmo que exige la población, el SIGA del 2017 no se ha cerrado Señor Alcalde, asimismo no se ha cerrado por desinterés para que se contrate al personal y poder iniciar el año 2018.
- 2) Hemos visto dos camionetas blancas nuevecitas que han sido adquiridas hace un año, que están destinadas a la Municipalidad de Mala, y no se le puede entregar porque han sido adquiridas en el año 2018, y como no ha sido cerrado el año 2017, existe estos inconvenientes, le consulte al joven encargado de esta área para saber por qué no se cerraba este año 2017 y me comentaba que existía más de mil bienes muebles que no se pueden ubicar y que se han perdido, los han sustraído, pero Señor Alcalde esto no puede servir de impedimento, lo que se tiene que hacer es un corte y autorizar al Procurador Público para que pueda hacer la denuncia penal, es necesario sanearlo, porque si no esas camionetas no se pueden entregar, aun habiéndolo solicitado la misma Municipalidad de Mala, es lamentable porque se debe de priorizar los gastos de contratar el personal técnico adecuado para que la Municipalidad cumpla con dar un servicio de calidad pero no existe Señor Alcalde, yo ingreso a la Municipalidad y hay cerca de tres personas al ingreso, son personas que se le pagan su remuneración y sin embargo no es posible que no podamos contratar a un personal para que actualice el sistema de Control Patrimonial.
- 3) Es necesario sanear las propiedades inmuebles, no existe un registro de la propiedades inmuebles que tienen la Municipalidad, los locales que tienen alquilados, no hay contratos solamente están con una constancia entonces Señor Alcalde.
- 4) Hay que exhortar a los funcionarios, esto nace de Logística y ya es tiempo suficiente para poder determinar la idoneidad profesional del Sub Gerente de Logística, hay una serie de requerimientos, hay motos inoperativas, nosotros mismos somos lo que le ponemos trabas para dar un servicio de calidad a la población.
- 5) También el Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano dijo que aquí existen muchos Acuerdos y muchas Ordenanzas, aquí en el pleno nosotros podemos aprobar, pero son los funcionarios que tienen que dar cumplimiento, hay una Ordenanza de recuperación de vías; sin embargo, hoy han puesto viviendas precarias ahí y eso quedo así, eso es de la Municipalidad Provincial de Cañete, entonces Señor Alcalde hay que recuperar estas vías no podemos fomentar la informalidad y el desorden.
- 6) También he escuchado al Regidor Israel Guzmán Mendoza hablar de los operativos y yo tengo que decir que con el anterior Gerente de Transporte por lo menos podíamos hacer algo, hoy es un caos Señor alcalde, los vehículos estacionados en ambos lados de las avenidas, es necesario que los funcionarios que no cumplen con su labor hay que invitarle a que simplemente den oportunidades a otros profesionales para que asuman y que sobretodo quieran a nuestra Provincia de Cañete.


Freddy Teodoro Toribio Candela
GERENTE DE LOGÍSTICA



En cuanto a los Acuerdos de Concejo pediría que se hagan seguimiento, hay algunos que están pendientes, le voy a citar por ejemplo se acordó que usted debió informar sobre la adquisición que le dio el Pleno de Concejo para dar donaciones dinerarias y no dinerarias, para saber cuánto se va gastando, era con cargo a dar cuenta Señor Alcalde.

8) En el caso de la azúcar nuevamente el monto de la partida es ciento cincuenta mil, también fue el pedido de la Regidora Arce el sinceramiento del Gerente de Presupuesto, se acordó invitar al Gerente de Administración y Sub Gerente de Logística para que informe en relación a la adquisición de azúcar, han pasado cuatro sesiones y no se le ha invitado, también existe por ejemplo otros Acuerdos que no se ha dado cumplimiento, voy a pedir por eso que una vez acabadas las Actas se entreguen copias certificadas de las Actas de Sesiones de Concejo para que podamos hacer seguimiento, eso es todo cuanto tengo que informar.

Gerente Municipal: Saluda a los presentes e indica que con respecto a la transferencia se suscribió en el Acta que no se entregaba el inventario patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cañete, como sabemos estamos actuando de acuerdo a la norma porque no se puede generar perjuicio, por ejemplo cómo sabemos cuándo un bien público se adquirió y antes de irse se desapareció, a lo que se refiere nuestro regidor no es el SIGA sino el SINABIP bienes que registra el Estado, el inventario hasta el 2018 correspondía a la anterior gestión, pero los documentos se desaparecieron, nos respondería a nosotros el inventario 2018, 2019 pero si no está cerrado el 2017, no es imposible, no es cierto que estamos desatendiendo una gestión, el personal de chaleco rojo se está encargando del inventario, hay propiedad pública que tienen invasores, por ello nosotros defendiendo la propiedad a la Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN, queremos cumplir con los actos administrativos, no lo hacemos a la velocidad que exigen pero estamos dando solución.

Señor Alcalde: Indica lo siguiente:

- 1) Ha escuchado atentamente, bastante trabajo muy sacrificado, pero me voy a referir solo a dos temas, uno de ellos es a las camionetas y otro a las maravillas que se han dicho de las gestiones anteriores, en relación a la Seguridad Ciudadana, sobre los dos vehículos, en gestiones anteriores hemos tenido diez carros todos operativos hemos tenido un personal eficiente y todo es maravilla para la gestión anterior y aquí no estamos haciendo nada, me da la impresión que no manejan ni estadísticas refiriéndose al Pleno del Concejo, tengo los cuadros de los seis primeros meses y todo es eficiente, contando solamente con dos vehículos y casi dos o tres motos.
- 2) Indica que ha estado en CODISEC el día martes y somos la Provincia con menos actos delictivos, pero eso sin embargo no se dice, no se destaca, y no hemos comprado ninguna maquina ningún carro nada, pero sin embargo estamos mejor a comparación de otras Provincias, pero maneje estadísticas Coronel Miguel Florencio Yaya Lizano, aprenda a sacar comparaciones e informar a la comunidad porque aquí estamos trabajando con lo que tenemos, viernes, sábados y domingos estamos saliendo con comisiones especiales y hay que reconocer ese esfuerzo que tenemos, se tiene que decir la verdad, la opinión publica necesita saber la verdad, porque si no se puede ver que las gestiones anteriores fueron lo máximo y nosotros somos los últimos y que no se ha hecho nada, yo rechazo de plano cuando las cosas son falsedades, no me gusta las mentiras, que va a pasar el día que tengamos todas las maquinas, y el personal adecuado, usted ha sido personal de Serenazgo, usted también ha tenido experiencia y no podemos decir que es un personal inexperto usted ha sido Jefe de Serenazgo en gestiones anteriores y sin embargo su labor no ha sido tan optima como lo somos nosotros actualmente y eso es una verdad irrefutable.
- 3) En relación a las camionetas, tenemos que entregar este 28 de agosto, a la ciudad de Mala y el Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela dice que estas camionetas se han adquirido este 2018, hace más de un año y eso no es así, usted debe tener sus datos, recién este año se ha concluido con la adquisición Señor Regidor, eso es falsedad, está mintiendo, las mentiras son así, las cosas son claras, las camionetas ya se lograron pagar este año, y están aquí se está equipando para entregarse, la Gestión anterior hizo lo que pudo pero el que paga responde, y usted sabe que yo soy Contador y que soy Perito Contable, entonces tengo que tomar mis seguridades, se hace los esfuerzos, el que diga que no se hace nada está mintiendo, así nos dejaron desordenadamente la anterior Gestión y los documentos hablan por sí solo, las camionetas están saneadas, para su entrega correspondiente, a fin de que tenga en cuenta, pero siempre les insto a que la verdad es primero, y que las mentiras perdónenme pero no me gusta.

Sr. Alcalde Municipal de Cañete



000177

Miguel Florencio Yaya Lizano: Solamente decirle que yo no he expresado en ningún momento a usted Señor Alcalde y de manera sincera, a usted no le gusta la mentira a mí tampoco, esa información de Imperial ha sido propalado en los medios de comunicación Nacionales; sin embargo, usted me dice que me gule de los datos estadísticos de acá, usted cree que todo está normal afuera, y que aquí es el paraíso terrenal, ha ido a usted a la comisaria, pida el libro de denuncias, cuantas denuncias hay en el año, cuantas personas son víctimas, solamente le estamos exhortando Señor Alcalde, usted esta transgiversando las cosas, lo que se ha hablado es para ayudarlo a usted, hay que sincerarnos, hay que saber escuchar.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Señor alcalde en ningún momento estamos criticando al contrario, usted sabe a lo que están expuesto los trabajadores, ellos se compran sus propias botas, el personal de servicio no tiene uniforme, estamos exponiendo las problemáticas, para mejorar, en ningún momento hemos dicho que no hace nada, esto es con la finalidad de ayudar a la Gestión, ellos no tienen las condiciones como es posible que ellos mismos se estén comprando sus materiales hasta los materiales de limpieza, son cosas básicas que lo tiene que resolver la Gestión, ellos han enviado informes, más de cuarenta documentos que los tengo aquí, sus funcionarios tienen los cargos.

Gerente Municipal: Indica que como manda la norma se tienen que instalar la plataforma de Defensa Civil y todo se ha cumplido; asimismo, la norma establece que se tienen que instalar la mesa de trabajo, la Brigada no es solo una decisión que es informal sino que se tienen que seguir ciertos procedimientos, nosotros aprobamos la Integración de cuarenta Brigadistas, en el cual en el último simulacro los brigadistas funcionarios cumplieron su rol, la norma establece que hay que hacerlo de acuerdo a Ley, nosotros estamos elaborando un Plan, de un total de cien brigadistas con el propósito de brindar la asistencia técnica.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que quiere informar también que hoy se encontró con la presidenta de los comedores populares y le comentó que hasta la fecha no le han entregado los insumos que estaban comprometidos para ellos, para prevenir posiblemente una nueva marcha pediría a usted Señor Alcalde que el área correspondiente pueda cumplir con ello.

SECCIÓN PEDIDOS:

Miguel Florencio Yaya Lizano: Indica que ante la situación paupérrima que viven los canes que están en la base del Serenazgo solicito que exhorte usted Señor Alcalde a través de la Sub Gerencia correspondiente que eso canes sean donados.

Señor Alcalde: Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

APROBADO POR MAYORIA (9) A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castillón, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela) - **(1) EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza).

Joseph Guillermo Llanos Lara: Solicita se le faculte al Señor Alcalde a efectuar la Conciliación Extrajudicial para cerrar el caso de Inkamay, tomando en cuenta que este punto se encuentra dentro del Convenio.

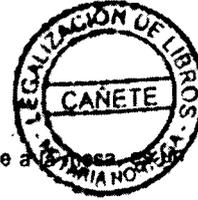
Señor Alcalde: Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

APROBADO POR MAYORIA (7) A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castillón, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama,) - **(3) EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela).

Joseph Guillermo Llanos Lara: Solicita que a través del Señor Alcalde se autorice proponer contrato de arrendamiento con Inkamay a efectos de que se pueda continuar su servicio en San Vicente de Cañete.

DESAPROBADO POR MAYORIA (8) EN CONTRA (Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela).

[Handwritten signature]
Abog. Arias
Abog. Carbonero



000179

Señor Alcalde: Indica que se solidariza con su caso, se ha traído todo el expediente a caso raro y que el requerimiento es de cinco mil nuevos soles.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que quiere agregar que a nivel documentario se tiene informes de los probatorios de las diferentes áreas, del área de Presupuesto, también tiene dictamen favorable, entonces voy a tomar como mío el pedido.

Señor Alcalde: Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

Israel Guzmán Mendoza: Con respecto al tema Inkamay es algo que no se puede dejar en ese estado, no se delegó al Señor Alcalde para que pueda ir a hacer las acciones pertinentes, se dejó un Acuerdo de Concejo sin efecto.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Menciona que el Acuerdo de Concejo sigue vigente hasta que no se haya aprobado el Acta, para salir de la duda que la Secretaria General pueda leer el pedido.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Señor Alcalde si usted nos informa que las condiciones están dadas luego de las reuniones de trabajo, con Inkamay, entonces ahí estaremos en condiciones de autorizarle a usted.

Señor Alcalde: Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

APROBADO POR MAYORIA (6) A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castillón, Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama.) – **(4) EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela).

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Sustenta su voto e indica que estamos actuando sobre algo que no está vigente, no ha sido todavía anulado y dejamos claro.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que no se puede abordar un tema en tanto ese Acuerdo que declara Fundada el Recurso de Reconsideración no haya sido aprobado en Sesión de Concejo, el Acuerdo tiene vigencia desde su aprobación esa es mi constancia.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Indica que todavía no hemos aprobado el Acta donde tratamos ese punto.

SECCIÓN ORDEN DEL DÍA:

Secretaría General: Indica la agenda a tratar:

1. Aprobación de la transferencia entre el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos y la Municipalidad Provincial de Cañete.

Gerente Municipal: Indica que en la anterior Sesión de Concejo se planteó el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Cañete, toda vez que se deba instalar un módulo en un oficina de la Municipalidad, lo cual permitía que se ahorre costo y tiempo, y que esta casa pueda cumplir el Estado y Municipalidad, con la población. Tiene un dictamen N° 07 donde se determina la conclusión, el Concejo tiene que autorizar al Alcalde para que se pueda viabilizar este proyecto productivo y transferencia financiera.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Indica que es un interesante proyecto que tiene un fondo social y que resulta oportuno que la Municipalidad Provincial de Cañete suscriba este Convenio de transferencia financiera y de esta forma pueda mejorar su calidad de vida.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que para agregar el Regidor Yaya y yo estuvimos en la reunión con los representantes del MINJUS, con los desplazados y la situación en la forma precaria que ellos viven, entonces se quedó revisar la documentación de las áreas competentes para hacer el dictamen, para el apoyo a los desplazados.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Señala que hace varias Sesiones la Municipalidad Provincial de Cañete acordó firmar un Convenio marco interinstitucional y el Gerente Municipal dijo que esto no tendría

Escaneado con CamScanner



000180

ningún costo para la Municipalidad Provincial de Cañete, en base a ese Convenio hay este documento acá todos los informes y el dictamen pido que se modifique, porque tienen otro concepto y esto puede generar otro tipo de responsabilidades, y/o pediría se haga las correcciones. Dice que está destinado los desplazados para el distrito de San Vicente, que se haga las aclaraciones del caso.

Teresa Jenny Arce Chumplitaz: Nos ha cogido de sorpresa, porque solamente conozco el tema de los desplazados en Imperial, avancemos estamos con el tiempo.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Indica que lo que dice el Regidor Toribio es verdad, este Convenio de los desplazados corresponde al distrito de Imperial, solicito se haga el compromiso de modificar toda la documentación.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que nadie puede oponerse que se haga ese tipo de proyecto el problema es que estamos mal acostumbrado a no tener la documentación y aquí en el Pleno tenemos que estar corrigiendo los errores que los funcionarios cometen.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Indica que en todo caso debemos autorizar al alcalde con la finalidad de que se corrija que no sea el distrito de San Vicente sino el de Imperial.

Gerente Municipal: Menciona que en todo caso es aprobar y autorizar a suscripción del Convenio con la salvedad de cumplir con la información.

Secretaria General:

2. Aprobar y autorizar al Señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Transferencia Financiera entre el del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y la Municipalidad Provincial de Cañete, precisando que se trata de la Asociación de Desplazados del Terrorismo del distrito de Imperial – Cañete.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad

APROBADO POR MAYORIA (9) A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castillón, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumplitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Israel Guzmán Mendoza) – **(1) EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

3. Aprobación del TUPA de la Municipalidad Distrital de Pacarán

Gerente Municipal: Indica que este punto de agenda tiene dictamen, precisa los sustentos y antecedentes de que obra en el expediente.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Luego de haberse levantado las cuatro observaciones, amparado bajo un informe, tenemos que cumplir con este Acto Administrativo

Señor Alcalde: Informa que las atletas Cañetanas que han estado en vacaciones útiles han logrado el triunfo en la ciudad de Huacho, están próximos a llegar San Vicente, solicitan que el Pleno de Concejo los pueda recibir.

Señor Alcalde: Indica a los señores del pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

Secretaria General:

4. Aprobar el Apoyo Económico de la Asociación Cultural Colectivo Sub Real.

Gerente Municipal: Indica que en relación a esta aprobación se ha solicitado al área de Desarrollo Social y Humano en el mes de febrero, se ha estado evaluando, esto tiene un antecedente en el año 2017, tiene un informe procedente de la Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, informe técnico del área de Presupuesto, y el Asesor Jurídico señala que es viable. Solo se consideraría desde el mes de julio hasta diciembre del presente año.


Abog. Ana Carolina Ortega Carbonero
GERENTE MUNICIPAL GENERAL



000181

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Señala que Conociendo la trayectoria que viene realizando el Concejo Municipal, hubiera resultado pertinente que algunos de los miembros puedan estar presente, pero sabemos que en la presentación del Libro de Álvaro Charun, como miembros de la comisión de trabajo en todos los distritos, dentro de lo que he revisado ellos tienen un cronograma de trabajo.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Indica que también fue parte de esa comisión, y que para llegar a esta conclusión hemos realizado una reunión de trabajo, está en juego la cultura la educación a través del arte.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Menciona que esto es de julio a diciembre, seis meses, el monto es de nueve mil soles; S/.1500.00 mensual.

Señor Alcalde: Indica a los señores del Pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

APROBADO POR MAYORIA (6) A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela Israel Guzmán Mendoza) – **(4) EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castellón).

Señor Alcalde: Que por un tema del horario indica a los Regidores que los que estén de acuerdo para la donación de los S/.5000.00 soles, para el apoyo del niño Héctor Luis Sánchez Sánchez quien esta delicado de salud para ser llevado a Estados Unidos, sírvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

Secretaria General:

5. Aprobación de la Transferencias de Fondos, Recursos Ordinarios Con Decreto Supremo 168-2019, Del El Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables transfiriere recursos a los Gobiernos Locales Provinciales destinado a financiar el pago del personal activo y pensionistas de la Sociedad de la beneficencia Pública.

Gerente Municipal: Indica que se ha transferido S/.85,901.00 soles para financiar la planilla hasta el último mes del año para los meses subsiguiente a partir del mes de mayo.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica de que sabemos que se transfirió a la Beneficencia sin embargo existe una Acuerdo hace un mes que le pleno solicito a usted, para que informe el estado situacional de la Beneficencia porque queremos saber que estamos recibiendo, los activos, los pasivos y hoy día vamos a aprobar la transferencia para su planilla, sabemos que hay varios locales, en Pacarán, Dos de mayo, San Vicente, entonces solamente pediría que usted dé el informe situacional nada más.

Señor Alcalde: Indica a los señores del Pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

APROBADO POR MAYORIA (8) A FAVOR (Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Israel Guzmán Mendoza, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castellón) – **(2) EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela, Sally Eilyn Valerio Cuadros).

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que no tenemos un informe del estado situacional de la Beneficencia y eso dejo en Acta.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que coincide con lo del Regidor Toribio porque el pedido fue mío.

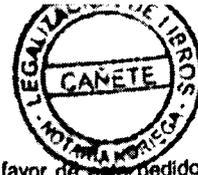
Secretaria General:

6. Aprobación autorización para la Suscripción del Convenio, de devolución y contribución, reembolsable, entre la empresa Luz del Sur S.A.A. y la Municipalidad Provincial de Cañete respecto a los proyectos de electrificación ejecutado por la Municipalidad Provincial de Cañete.

Señor Alcalde: Señala que se ha hecho todas las gestiones, hemos estado en la ciudad de Lima, necesitamos hacer un Convenio para cristalizar este tipo de donaciones, existe una Ley que tiene sus Particularidades, todo Convenio tienen que ser aprobado por Sesión de Concejo, no podemos cobrar si no tenemos ese Convenio.


Abog. Adriana Dávila Alvarado Carbonero
SECRETARIA GENERAL

10



000182

Alcalde: Indica a los señores del Pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido se pronuncianse levantando la mano en señal de conformidad, quedando APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.

Secretaría General:

Solicito se exhorte al Señor Alcalde para que a través de la Sub Gerencia correspondiente los canes sean donados.

Miguel Florencio Yaya Lizano: Señala que hay que pensar que los canes son parte de la familia, es bastante conmovedor ver a los animales en esas condiciones, usted cree que si los viera en situaciones normales pediría eso, el maltrato es penado, no vaya a ser que conozcan la realidad y nos presenten una denuncia.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Pregunta al Señor Alcalde que quisiera saber la fecha que ha ido el veterinario, porque se tiene evidencias de fotos y se ha hablado con el personal de Serenazgo, y cuál ha sido el informe del Sub Gerente, le hago esta acotación porque en el mes de enero me enviaron la información donde indica que no tenían ni alimentos los canes, desde el mes de enero, Señor Alcalde recién se les acaban de dar su alimento, y los Serenos han comentado que ellos mismos le compran alimento y le traen alimento de su casa, a esos canes solo lo sacan para el desfile de Cañete y luego lo tienen guardados, recién hace dos semanas se le ha dado la dotación de los alimentos, me parece una acción bastante inhumana, no pueden estar solo para los desfiles los canes, tenemos que tomar una acción. Están en una jaula de metal de 1x1, ahí mismo comen, hacen sus necesidades, hasta las mallas están rotas, la lluvia cae y los perros se mojan y se enferman, yo me aúno al pedido del Regidor Yaya, varios regidores hemos ido y vimos de manera real lo que viene sucediendo.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que el 03 de junio, hemos estado en la base hemos verificado las situaciones no es una zona adecuada, incluso el personal de Serenazgo tenía que buscar en los Restaurantes la comida, por eso Señor Alcalde si esos animalitos están en jaula con garrote de metal, la única manera y comparto con el Regidor Yaya para que se pueda donar y puedan tener mejor calidad de vida.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Manifiesta que ser inhumano va más allá, no estoy de acuerdo con el maltrato y dejadez de los canes, también se puede presumir que al hacer el cambio de donarlo, sería bueno que usted visite Señor Alcalde y si hay otro maltrato que con toda razón que se done.

Israel Guzmán Mendoza: Señores del Pleno si donamos los canes quien va aceptar esa donación, si han tomado la delicadeza de decir que hay personas que tienen el tiempo y los medios para cuidarlos, la solución sería tener un habita más grande, y hacer un convenio con una veterinaria, para que se le dé una mejor calidad y que en todo caso haya una revisión rigurosa, hay que hacerle un proyecto de ordenanza porque es una solución más viable.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que tiene informes desde el mes de enero y recién se han cumplido dese él mes de junio, por eso me sorprende la opinión de algunos regidores, la capacitación de los caninos solo se da para el desfile y es el mes en el que más comen los perritos, manifiesta que están en un estado deplorable.

Señor Alcalde: Indica que el veterinario ha visitado a los canes y están en una situación saludable

Señor Alcalde: Indica a los señores del Pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sirvanse a pronunciarle levantando la mano en señal de conformidad.

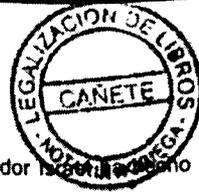
DESAPROBADO POR MAYORIA (7) EN CONTRA (Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castillón) - **(3) A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela).

Secretaría General:

8. Solicita se le faculte al Señor Alcalde a efectuar la Conciliación Extrajudicial para cerrar el caso de Inkamay, tomando en cuenta que este punto se encuentra dentro del Convenio.

Secretaría General

21



000183

Joseph Guillermo Llanos Lara: Señala que va desistir de su pedido y que el regidor Israel Guzmán debe mejorar el pedido.
Secretaria General:

9. Solicito se deje SIN EFECTO en el extremo de lo acordado en el Acuerdo de Concejo del 2019, donde se fijó la rebaja de los sueldos del Alcalde y las dietas de los Regidores por haber sido incurrido en error por parte del Jefe de OCI, que fue retirado de su cargo por la misma Contraloría, asimismo fin de debatir con ese punto y debatir con la finalidad de cumplir con la Ley y que se formule lo que se indique.

Joseph Guillermo Llanos Lara: Señala que aquí hay algo cierto que según el art 12 de la Ley Orgánica de Municipalidades la dieta y sueldo del Alcalde tienen que ser discrecionalmente, el Concejo en su momento evidencio de que no se propuso este monto en forma discrecional sino que hubo la participación del Jefe de OCI, quien nos quiso atemorizar, lo cual no fue cierto, éste Jefe fue retirado por la misma Contraloría, el vino afectar las decisiones que tomamos en su momento. Pido se deje sin efecto y se siga el procedimiento de acuerdo a ley.

Israel Guzmán Mendoza: Señala que se han reducido el sueldo por lo que dio el Jefe de OCI, lo triste es que este dinero como está presupuestado va a regresar al MEF, aquí no queremos subimos el sueldo, queremos que se ratifique y que quede el sueldo correcto.

Asesor Jurídico: Debemos señalar que un Acuerdo se deja sin efecto a otro Acuerdo, la sugerencia sería realizar la consulta correspondiente y viabilizar el pedido del señor Regidor.

Israel Guzmán Mendoza: Solamente pedimos la ratificación, dejar sin efecto ese Acuerdo porque no se fijó con discrecionalidad. Esto ya tiene un presupuesto.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Indica que existe un presupuesto para viáticos, escucho al regidor Guzmán que dice que es triste que se devuelva al tesoro público y que el dinero regrese al MEF es más triste que no cumplamos nuestro trabajo en las comisiones.

Israel Guzmán Mendoza: Señala que aquí no se trata de quedar bonito con la población, cada uno sabe en su conciencia que hace y para quien lo hace, la materia de debate aquí es o del regidor Josep, hay que ceñimos a eso.

Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicita se garantice, se evidencie el trabajo de los regidores en cuanto a las comisiones, yo digo directamente señor Guzmán, quien se sienta aludido las disculpas del caso.

Israel Guzmán Mendoza: Señala lo siguiente, que es el único regidor que ha presentado un proyecto, que ha estado atrás del Gerente de Transporte para el plan regulador de rutas que hace más de 26 años no había, esto ya está en logística, se está buscando disponibilidad, indica que él si trabaja.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Indica que el Asesor Jurídico dijo bien caro que se va hacer la consulta correspondiente.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Señala que ha escuchado al regidor Guzmán, me he visto aludido, porque él dice que yo con el Gerente de Transporte han hecho un estudio de mercado, que están viendo porque él dice que yo con el Gerente de Transporte han hecho un estudio de mercado, que están viendo la circunvalación sur, él se da de la gran victoria, un Plan Regular de Rutas cuesta demasiado, aquí hay otros interés porque tengo conocimiento que está presupuestado como trescientos mil.

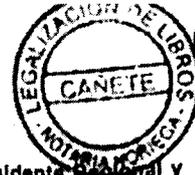
Israel Guzmán Mendoza: Indica que no se está ceñiendo al debate, debemos tener una información fidedigna.

Señor Alcalde: Indica a los señores del Pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sirvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

DESAPROBADO POR MAYORIA (7) EN CONTRA (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castellón) - **(3) A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara).

Secretaria General:

[Handwritten signature]
Abog. Arlene Delgado Arias Carbonero
SECRETARIA GENERAL



000184

10. Exhortar al Señor Alcalde que se encargue de la diligencia con el Presidente Regional y Congresista para hacer llegar nuestro pedido de la Provincia, de acuerdo al mensaje del Presidente de la República que él dijo que en el mes de marzo habría un aumento a todos los alcaldes del Perú y por ende el aumento de la dieta de los regidores.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Indica que debemos tomar la iniciativa de lo que dijo el Señor Presidente, exhortaría a usted para que los asesores legales modifiquen nuestra dieta ya que estamos considerados como distrito, pero somos Provincia.

Asesor Jurídico: Señala que se debió fijar dentro de los tres primeros meses del año las dietas, lo que es más prudente es obviamente realizar una consulta porque al dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo estaríamos incurriendo en error.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Considera que se haga la consulta de la viabilidad y no podemos dejar sin efecto el Acuerdo como lo dijo el Asesor Jurídico, porque las dietas y el sueldo del Alcalde se fijan dentro de los tres primeros meses de la año y es para los cuatro años.

Señor Alcalde: Indica a los señores del Pleno del Concejo que los que estén a favor de este pedido sírvanse a pronunciarse levantando la mano en señal de conformidad.

APROBADO POR MAYORIA (6) A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama.) – **(4) EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castillón).

Israel Guzmán Mendoza: Indica que su voto es no Y que es vergonzoso que usted haga eso refiriéndose al Señor Alcalde, de ir a tocarle la puerta, para mí que quede ese monto y no hacemos problemas.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Indica que su pedido no fue hacer consulta solicita a la Secretaria vuelva a leer su pedido.

Secretaria General: Exhortar al Señor Alcalde que se encargue de la diligencia con el Presidente Regional y Congresista para hacer llegar nuestro pedido de la Provincia, de acuerdo al mensaje del Presidente de la República que él dijo que en el mes de marzo habría un aumento a todos los alcaldes del Perú y por ende el aumento de la dieta de los regidores.

Secretaria General:

12. Exhortar al área encargada ya que ha llegado un documento del Colegio de Centro de Mujeres para el apoyo de las alumnas que están representado a la Provincia de Cañete, para agilizar el documento.

Jessica Janett Ochoa Escobar: Indica que las alumnas no están contando con el apoyo necesario, se dice que la Municipalidad no estamos apoyando a nuestras instituciones, quería que se exhorte al área encargada, para ver si se va a dar viabilidad de lo que ha pedido el Director de esta institución, ha ingresado el 17 de junio dicha documentación.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Señala que en el fondo es una donación, en todo caso que a Regidora le haga al seguimiento,

Señor Alcalde: Indica que no se va someter a votación en todo caso que se haga el seguimiento.

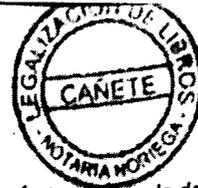
Secretaria General:

Israel Guzmán Mendoza: Solicita se autorice al Señor Alcalde para que el Alcalde pueda ir a hacer las acciones pertinentes con respecto a Inkamay.

Israel Guzmán Mendoza: Señala que es para que tome las acciones correspondientes porque en ninguna parte del Reglamento Interno de Concejo o de la Ley Orgánica de Municipalidades he leído algún impedimento, el Convenio está vigente pero nosotros hemos dejado sin efecto un Acuerdo anterior en las sesiones anteriores, debemos autorizar al Alcalde para que dentro sus funciones vea que acciones tomar con respecto a Inkamay, uno tiene que vivir en un lugar saludable, ser atendido de cualquier malestar.


Abog. Norma Guzmán Arias Carbonero
SECRETARIA GENERAL

13



000185

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que en una Sesión de Concejo se dejó sin efecto el Acuerdo de Inkamay, y sobre esto se planteó un Recurso de Reconsideración, y la mayoría del Pleno lo declaró fundado, yo dije que no era viable plantear este recurso, yo pedí que se autorice al Procurador Público para que se inicie las acciones y me dijeron que eso no era punto de agenda, entonces no podemos autorizarlo a usted a que llegue a un acuerdo porque al haberse dejado sin efecto este Convenio para la recuperación, una sola vez hemos sido invitados los regidores, nosotros como podemos facultarle a usted Señor Alcalde cuando el interesado es Inkamay, nos tiene que hacer una propuesta entonces Señor Alcalde no podemos facultarle a estas alturas, cuando tenemos pendiente el Recurso de Reconsideración, en este sentido yo pediría en todo caso que el pedido del Señor Regidor se desestime porque ya tenemos la Reconsideración, y ahí estaba que se le autorice.

Israel Guzmán Mendoza: Indica que primero el Acuerdo se desestimó con respecto al Recurso de Reconsideración, entonces para no hacernos problemas dije que la siguiente Sesión iba a proponer para autorizar, una cosa es el Acuerdo y otra es el Convenio, hemos dejado sin efecto el Acuerdo pero no el Convenio, figura en Acta que yo desestimé ese pedido.

Freddy Teodoro Toribio Candela: Indica que en la anterior Sesión fui claro pedí que se dé lectura del Acuerdo, al declararse fundada la Reconsideración, estaba solicitando que se autorice al Alcalde, yo dije no se puede reconsiderar algo que no se ha acordado, lo que tiene que adicionarse a eso es una autorización, que tiene que estar con el Acuerdo.

Israel Guzmán Mendoza: Señala que iba desistir de su pedido pero el regidor Josep me pidió que no porque teníamos que autorizar el Alcalde, ese Acuerdo que se declaró fundado tenemos que adicionar acciones correspondiente con respecto a Inkamay, solicito tome las acciones correspondiente con respecto a Inkamay.

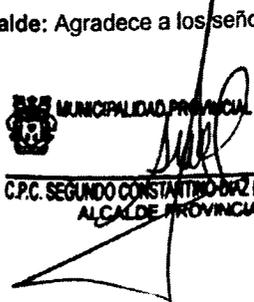
Miguel Florencio Yaya Lizano: Con el respeto que se merece los regidores, nos han llevado a una situación desconcertante Señor Alcalde usted tiene Asesor Legal, personal, sé que hay asesores este es un tema legal, se debe definir con una situación concreta, para que nos diga cuál es el trámite a seguir estamos escuchando lo mismo y no encontramos la solución, venimos hablando esto desde el mes de enero y hasta ahora no hay una luz clara que nos indique el camino a seguir, planteo a los regidores que esto se concrete.

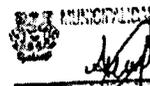
Israel Guzmán Mendoza: Indica cómo tiene que ser formulado el pedido, es el siguiente, que se adicione a el Acuerdo que fue fundada la Reconsideración, que se le dé la autorización al Señor Alcalde para que siga el procedimiento correspondiente y gestione con respecto al Convenio de Inkamay.

Señor Alcalde: Se somete a votación que se le dé la autorización al Señor Alcalde para que siga el procedimiento correspondiente y gestione con respecto al Convenio de Inkamay.

APROBADO POR MAYORIA (6) A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Sabino Lizana Enciso, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castillón, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama) – **(4) EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela).

Señor Alcalde: Agradece a los señores Regidores y da por concluida la Sesión.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO PAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE
Abog. Ariana Danisse Aliaga Carbonero
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL